

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 14 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.*

La Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio ha dictado resolución al amparo del Decreto 164/2001, de 17 de mayo, por el que se regula la organización y el funcionamiento del Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los citados actos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas, podrán comparecer las/os interesadas/os en las dependencias del Servicio de Comercio de la Delegación Territorial, sito en Avenida Gran Capitán, 12, en Córdoba.

Expediente: CO20140842.

Interesada: María Victoria Carrillo Baena. NIF: 45943202N.

Domicilio del establecimiento comercial indicado en el expediente: C/ Caravaca de la Cruz, s/n, 14007 Córdoba.

Acto notificado: Resolución de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Interesada: Trinidad Solís Pérez. NIF: 34029046V.

Domicilio del establecimiento comercial indicado en el expediente: C/ San Francisco, 50, bajo, 14900, Lucena (Córdoba).

Acto notificado: Resolución de desistimiento en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Córdoba, 14 de julio de 2014.- La Delegada, María de los Santos Córdoba Moreno.